



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 0286/2012</p>	<p>Auto De Fecha: Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene Al Fedatario Público Que Se Menciona, Remitiendo Los Autos Originales Del Expediente En Que Se Actúa, Sin Haberse Otorgado La Escritura Pública, Por Falta De Interés De Las Partes, Hágase Saber La Llegada De Los Autos Para Que Manifiesten Lo Que A Su Derecho Importe. Se Notifica Ambas Partes.</p>
<p>EXP . 0202/2010</p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Enero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene A La Ocurante Exhibiendo Copia Certificada De Comprobante De Pago De Los Meses Que Indica, Los Que Se Agregan En Autos Y Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora, A Fin De Que Manifieste Lo Que A Su Derecho Corresponda. Se Notifica Ambas Partes.</p>
<p>EXP . 0560/2003 PRUEBAS ACTOR</p>	<p>Auto De Fecha: Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. En Virtud De La Razón Asentada Por El Diligenciaro Y En Virtud De Que El Demandado Gerardo Martínez Méndez No Ha Señalado En Autos Nuevo Domicilio Para Recibir Notificaciones, Se Le Requiere Para Que En Tres Días Señale Domicilio Para Ello, Apercibido Que De No Hacerlo, Las Subsecuentes Notificaciones Se Le Harán Por Lista. Se Notifica Ambas Partes.</p>
<p>EXP . 0956/2013</p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Enero De Dos Mil Diecinueve. Dígase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Lo Que Solicita, En Virtud De Que El Endoso En Procuración Es Un Mandato Limitado Y Termina Con La Revocación Del Mismo, Realizada Por Quien Lo Otorgó. Se Notifica Ambas Partes.</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0822/2018

Auto De Fecha: Siete De Enero De Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicita El Ocurante, Gírese Oficio Al Registrador Que Se Menciona Para Que De Cumplimiento A Lo Ordenado En Autos, Adjuntándole Copias Certificadas Por Duplicado A Costa Del Intereado, Quien Deberá Acudir A Este Juzgado A Realizar El Trámite Correspondiente. En Relación A Su Segunda Petición, Se Califican Las Pruebas De Las Partes Las Siguietes; Del Actor De Admiten: 1.- La Documental Privada. 2.- La Documental Pública. 3.- La Documental Pública De Actuaciones. 4.- La Presuncional Legal Y Humana. De La Parte Demandada Se Admiten: 1.- La Presuncional Legal Y Humana. 2.- La Documental Pública De Actuaciones. Se Desechan Las Pruebas De La Parte Demandada: 1.- La Declaración De Parte Sobre Hechos Propios Y Ajenos. 2.- La Testimonial. Se Ordena Abrir El Juicio Por El Término De Quince Días, Por Lo Que Se Ordena Realizar El Cómputo Y Certificación Por Conducto De La Secretaria D Juzgado. Se Notifica Ambas Partes.

EXP . 1008/2018

Auto De Fecha: Siete De Enero De Dos Mil Diecinueve. Toda Vez Que La Parte Actora No Dio Cumplimiento Al Requerimiento Ordenado, Se Desecha De Plano Su Demanda Y Se Ponen A Su Disposición Los Documentos Exhibidos C Omo Fundatorios De La Acción, Señalando Para Tal Efecto Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina, Se Notifica A La Parte Actora.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0096/2018

Auto De Fecha: Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. Dígase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Su Petición, En Virtud De Que En Materia Mercantil No Se Encuentra Autorizada La Pesquisa Que Solicita. Se Notifica Ambas Partes.

EXP . 0678/2017

Auto De Fecha: Siete De Enero De Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicita El Ocurante, Y Toda Vez Que Ninguna De Las Partes Impugnó La Interlocutoria De Seis De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Se Ordena Turnar Los Autos Al Diligenciaro Para Que Asociado De La Parte Actora, De Cumplimiento A Lo Ordenado En Autos. Se Notifica Al Actor Y La Parte Conducente A La Parte Demandada.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 0658/2017</p> <p>TERCERIA EXCLUYENTE DE DO</p>	<p>Auto De Fecha: Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve. Respecto Del Oficio De La Autoridad Oficiante, Se Manda Dar Vista A La Parte Actora, Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho Importe. Respecto Al Escrito De La Actora Principal Se Provee: Téngase A La Ocurante Interponiendo Recurso De Apelación En Efecto Devolutivo De Tramitación Conjunta Con La Apelación De La Sentencia Definitiva, Contra La Calificación De Las Posiciones En Diligencia Siete De Diciembre De Dos Mil Dieciocho, La Que Se Manda Tener Presente Cuando Se Apele La Definitiva. Se Le Tiene Señalando Domicilio Para Recibir Notificacines Y Por Autorizado Al Licenciado Que Indica En Sus Términos. Es Relación Al Escrito De Juan Carlos Alejandro Ferrao Estañol, Se Provee: Se Tiene Por Ofrecidas Y Admitidas Las Siguietes Pruebas Supervinientes Con Citación De La Contraria: 1.- La Documental Pública. 2.- La Documental Pública. Se Notifica Ambas Partes.</p>
<p>EXP . 0918/1995</p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase Al Promovente Exhibiendo Copias Certificadas Deducidas De Autos, Las Que Se Agregan Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar. Por Lo Que Hace A Su Segund Petición, Dígase Que Por Autos Uno De Abril De Mil Novecientos Noventa Y Seis, Y Veinticinco De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Ya Fue Proveído Lo Solicitado. Se Ordena Abrir El Juicio Por El Término Común A Las Partes De Quince Días Previo Cómputo Y Certificación Que Se Realice Por Conducto De La Secretaria De Este Juzgado. Se Notifica A Los Demandados.</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0538/2018
PRUEBAS
DEMANDADO

Auto De Fecha: Cuatro De Enero De Dos Mil Dieciocho.
Se Requiere A La Ocurante Para Que En Tres Días,
Aclare Que Clase De Apelación Es La Que Promueve. Se
Notifica Al Demandado Principal.

EXP . 0538/2018
PRUEBAS ACTOR

Auto De Fecha: Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve.
Dígase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Tener Por
Exhibido El Dictamen Que Exhibe, En Virtud Que No Se
Tuvo Por Aceptado El Cargo Conferido A Jose Roberto
Flores Parra. Se Notifica Al Demandado Principal.

EXP . 0710/2017

Auto De Fecha: Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve.
Vistos Los Autos Y En Cumplimiento A Ejecutoria Para
Resolver Sentencia Definitiva. Se Resuelve: Primero.- La
Parte Actora Por Su Representación, Justificó Su Acción
Cambiaría Directa. Segundo.- Se Condena A Jose Manuel
Cano Diego, En Su Carácter De Suscriptor Y Deudor
Principal A Pagar Al Actor Por Su Representación La
Cantidad De Trescientos Cincuenta Y Tres Mil
Novecientos Cuarenta Y Cinco Pesos, Cuatro Centavos,
Moneda Nacional, Obligación Que Deberá Cumplir Dentro
Del Lapso De Tres Días, Contados A Partir De Que Cause
Ejecutoria Este Fallo. Cuarto.- Si El Demandado No
Cumpliere Con Los Resolutivos Que Antecedan,
Procédase Al Trance Y Remate Sobre Lo Embargado Y
Con Su Producto Páguese A La Parte Acreedora Por Su
Representación. Quinto.- Se Condena Al Demandado Al
Pago De Los Interéses Moratorios A Razón Del Seis Por
Ciento Anual, Calculados A Los Días Dos De Mayo De
Dos Mil Diecisiete, Cinco De Mayo De Dos Mil Diecisiete,



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Dos De Mayo De Dos Mil Diecisiete, Seis De Mayo De Dos Mil Diecisiete, Once De Mayo De Dos Mil Diecisiete Y Treinta Y Uno De Mayo De Dos Mil Diecisiete. Sexto.- Se Condena A La Parte Demandada Al Pago De Las Costas Originadas Por Virtud De La Tramitación De La Causa. Séptimo.- Comuníquese Mediante Oficio Al Tribunal Colegiado Que Se Indica. Se Notifica Al Demandado.

EXP . 0586/2017

APELACION

Auto De Fecha: Ocho De Enero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene Al Ocurante Dando Contestación A La Vista De Diez De Diciembre De Dos Mil Dieciocho, Se Le Tiene Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones Y Por Autorizados A Los Profesionistas Que Menciona. Procédase A Dar Cumplimiento Al Penúltimo Párrafo Del Auto Diez De Diciembre De Dos Mil Dieciocho. Se Notifica Ambas Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0658/2017	Auto De Fecha: Ocho De Enero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene Al Representante De La Institución Bancaria Que Se Indica, Exhibiendo Los Documentos Que Se Mencionan, Los Cuáles Se Mandan A Reservar En El Secreto Del Juzgado. Se Notifica Ambas Partes.
EXP . 0692/2017	Auto De Fecha: Ocho De Enero De Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicita El Ocurante, Gírese Oficio A La Notaría Mencionada Para Que De Cumpliment A Lo Ordenado En Autos, Requierase A La Parte Demandada Para Que En Quince Días Comparezca A Esa Notaría Y Firme La Escritura, Apercebidos Que De No Ahcerlo, El Suscrito Juez Lo Hará En Su Rebeldía. Se Notifica Al Actor.
EXP . 0678/2013	Auto De Fecha: Ocho De Enero De Dos Mil Diecinueve. Toda Vez Que Ninguna De Las Partes Impugnó La Sentencia Definitiva De Cuatro De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Asimismo Se Tiene A La Ocurante Exhibiendo Su Liquidación De Sentencia, Ofreciendo Las Siguietes Pruebas: 1.- La Documental Pública. 2.- La Presuncional Legal Y Humana. Dése Vista A La Parte Contraria Para Que En Tres Días Manifieste Lo Que A Su Interés Convenga. Se Notifica A La Parte Actora Y A La Demandada Maria Eugenia Luna Analco.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0590/2009

Auto De Fecha: Ocho De Enero De Dos Mil Diecinueve. Toda Vez Que Ninguna De Las Partes Impugnó La Sentencia Definitiva De Cuatro De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria. Asimismo Se Tiene A La Ocurstante Exhibiendo Su Liquidación De Sentencia, Ofreciendo Las Siguietes Pruebas: 1.- La Documental Pública. 2.- La Presuncional Legal Humana. Dese Vista A La Parte Contraria Para Que En Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Interés Convienga. Se Notifica A La Parte Actora Y A La Demandada María Eugenia Peña Anasco.

EXP . 0628/2018

Auto De Fecha: Ocho De Enero De Dos Mil Diecinueve. Toda Vez Que La Parte Demandada No Dio Contestacion A La Demanda Entablada En Su Contra En El Terminó Que Se Le Concedio Para Ello, Es Por Lo Que Como Lo Solicita El Ocurstante Se Le Tienen Por Perdido Los Derechos Que Pudo Haber Ejercitado En Tiempo Y Forma Legal, Y En Lo Subsecuente Las Notificaciones Que Le Correspondan Le Seran Hechas Por Lista Aun Las De Caracter Personal. Se Proveen Las Pruebas Del Actor Las Siguietes: A) La Documental Privada. B) La Documental Pública De Actuaciones. C) La Presuncional Legal Y Humana. Se Abre El Juicio A Prueba Por Cinco Dias Debiéndose Realizar El Cómputo Y Certificación Por Conducto De La Secretaria. Se Notifica Ambas Partes.

EXP . 0240/2018

Auto De Fecha: Ocho De Enero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene Al Ocurstante Exhibiendo Su Planilla De Liquidación De Sentencia En Sus Términos, Dese Vista A La Parte Contraria Para Que En Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Interés Convienga. Se Notifica Ambas Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0724/2016

Auto De Fecha: Ocho De Enero De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene Al Juez Que Se Indica, Devolviendo Exhorto 0071/2018 Debidamente Diligenciado, Hágase Saber La Llegada Del Mismo A La Parte Actora Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho Importe. Se Notifica Ambas Partes.

EXP . 0636/2017

Auto De Fecha: Ocho De Enero De Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicita El Ocurante, Pásense Los Autos Al Diligenciarlo Para Asociado De La Parte Actora, De Cumplimiento A Lo Ordenado En Autos. Se Notifica Al Actor.

EXP . 0616/2017

Auto De Fecha: Ocho De Enero De Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicita El Ocurante, Expídanse Copias Certificadas De Todo Lo Actuado, Las Que Podrá Pasar A Recoger Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina Previa Identificación Y Toma De Razón Que quede En Autos, Autorizando A La Profesionista Para Recibir las. Se Notifica Ambas Partes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0564/2017

Auto De Fecha: Ocho De Enero De Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicitan Los Ocurstantes Y Toda Vez Que La Parte Demandada No Se Inconformó Con La Liquidación De Sentencia Formulada Por El Actor, Pásense Los Autos A La Vista Del Suscrito Juez A Fin De Que Dicte La Resolución Correspondiente. Se Notifica Ambas Partes.

EXP . 1248/1999

Auto De Fecha: Ocho De Enero De Dos Mil Diecinueve. Téngase Al Ocurstante Exhibiendo Edictos Publicados, En Tal Virtud Proceda La Secretaria A Realizar La Certificación Correspondiente. Se Notifica Ambas Partes.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 09/01/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Gustavo Honorato Sanchez

Total de Notificaciones: 25